

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER112041
Fecha: 2024-09-24 15:46:01
Respuesta: SNR2024EE092891
Fecha respuesta: 2024-09-24 16:25:38



SOLICITUD

Asunto: Puesta en conocimiento // Medida de toma de posesión para administrar los negocios, bienes y haberes de la sociedad comercial PRBYC INGENIEROS S. A. S. y los bienes del patrimonio autónomo ?HACIENDA EL BOSQUE? administrados por Alianza Fiducia

Descripción: LUIS ARNULFO MORENO PRIETO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Agente Especial de la sociedad comercial PRBYC INGENIEROS S.A.S., identificada con N.I.T. 800173155-7-9, conforme Resolución 1520-00000304 del 18 de septiembre de 2024 (en adelante Resolución 304) emitida por la Dirección de Espacio Público de la Alcaldía Municipal de Ibagué, concurro comedidamente ante su despacho para poner en conocimiento la medida de toma de posesión para administrar decretada sobre los bienes, negocios y haberes de la sociedad comercial PRBYC INGENIEROS S. A. S. y que se hicieran extensivos al Patrimonio Autónomo ?HACIENDA EL BOSQUE? administrado por Alianza Fiduciaria S. A., puesto que en la referida medida se emitieron ordenes de inmediato cumplimiento dirigidas a la Superintendencia de Notariado y Registro. Se anexa texto completo del oficio en formato PDF.

Respuesta: SNR2024EE092891

Bogotá, 24 de septiembre de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER112041

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo,

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, se permite informarle que su petición se encuentra incompleta, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que no adjuntó los documentos o anexos que mencionó en su escrito, por lo tanto, le solicitamos completar su solicitud con el propósito de dar trámite a la misma.

Lo anterior, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación complete su petición.

Nota: Adjuntar los documentos uno a uno en formato PDF, para que estos carguen en debida forma.

Atentamente,

LEYDY VANESSA GUERRA GONZALEZ

Proyecto: LEYDY VANESSA GUERRA GONZALEZ

Fecha de respuesta: 2024-09-24 16:25:36

Superintendencia de Notariado y Registro